

## **DESERTA ADQUISICION 4307-2-LE15**

<del>vilug</del>kon martinez

ALCALDE

DECRETO EXENTO Nº: 342 /

ERCILLA, Febrero 17 de 2015.-

## VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 2507 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios y su reglamento" .-
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- 1.- Licitación ID Nº 4307-2-LE15 denominada Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.
- 2.- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Nº 4307-2-LE15.
- 3.- Acta de Comisión Evaluadora Licitación Pública 4307-2-LE15.
- 4.- Resolución de Acta de Deserción Adquisición Nº4307-2-LE15.

## DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la siguiente acta de deserción para la ID: 4307-2-LE15, FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 2.- INVITESE, a los siguientes proveedores para llamado a licitación privada.

a) Daniel Enrique Ulloa Sandoval Rut: 8.254.561-1

b) Rigoberto E. Goyoso de Gaules

Rut: 11.907.419-3

c) Claudio N. Osses Sepúlveda

Rut: 16.635.672-5

3.- PUBLIQUESE, nuevamente en el portal Mercado Público mediante licitación privada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

S/GQM/ltc. JVM/AHH/FAP/R DISTRIBUCIÓN:

Depto. Educación.

Portal Chile Compras.

Archivos.

Unidad Ley Nº 20,285.